

EDICTO

Nº Edicto: 13785

Carátula: LAFFITTE CARLOS ALBERTO C/ ARCHAUCO MANUEL S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00158-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6213

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli, Jueza subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, sito en calle 9 de Julio N° 221, 1º Piso de Choele Choel - Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, CITA y emplaza por el término de QUINCE (15) días a MANUEL ARCHAUCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Ricardo Rojas N° 386 de Choele Choel -DC 08-1-H-229-10, inscripto al T°3, F°539, Finca 456, a estar a derecho en autos "**LAFFITTE CARLOS ALBERTO C/ ARCHAUCO MANUEL S/ USUCAPIÓN**", Expte. N° **CH-00158-C-2023**, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> - Clave para contestar demanda: MIPE-UAGS. Publíquense edictos por Dos días en el Boletín Oficial y Diario Río Negro.

Choele Choel, 17 de Agosto de 2.023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001640